



*Datos Relevantes de la Sesión No. 16*  
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. FRANCISCO ARROYO VIEYRA				
	SEN. RICARDO FRANCISCO GARCÍA CERVANTES				
2.- FECHA	10 de agosto de 2011.				
3.- INICIO	12:10 hrs.	4.- TÉRMINO	15:20 hrs.	5.- DURACIÓN	4:10 hrs.
6.- QUÓRUM	32 legisladores				

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. OFICIOS	3
2. COMUNICACIONES	
a) De CC. Senadores	3
b) De la Cámara de Senadores	2
3. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL	1
4. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Mesa Directiva	1
5. PERMISO CONSTITUCIONAL CON DISPENSA DE TRÁMITES	
a) Para aceptar y usar condecoración	1
6. INICIATIVAS	15
7. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA	
a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	2
b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	2
8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De ratificación de nombramiento. De Embajador	2
b) Con puntos de acuerdo	51
9. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN	1
10. PROPOSICIONES	50
11. PROTESTAS DE LEY	2
12. EXCITATIVA	
a) Para dictaminar iniciativa	1
13. EFEMÉRIDE	1
<b>TOTAL</b>	<b>138</b>

**1. OFICIOS**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario	Remite propuesta de no ratificación de la Lic. Martha Alejandra Chávez Rangel, como Magistrada del Tribunal Unitario Agrario.	Comisiones Unidas <b>Reforma Agraria; y de Justicia</b> de la Cámara de Senadores
2		Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Remite similar de la Subsecretaría de Normatividad de Medios, con el Informe sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondiente al tercer bimestre de 2011, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011.	Comisiones de <b>Radio, Televisión y Cinematografía</b> de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
3	Gobierno del estado de Colima	Gobernador	Suscrito por el gobernador del estado, en referencia al punto de acuerdo presentado por la Sen. Martha Leticia Sosa Govea el 27 de julio de 2011, sobre la licitación No. 36066001-002-11, de la Secretaría de Salud del gobierno de dicho estado.	Segunda Comisión

## 2. COMUNICACIONES

### a) De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Rosario Green Macías Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores	Remite el Informe de su participación en la Misión de Campo del Grupo Asesor de la Unión Interparlamentaria sobre los Asuntos de Naciones Unidas a Sierra Leona y Ghana, del 30 de mayo al 3 de junio de 2011.	De Enterado.
2	Mesa Directiva de la Cámara de Senadores	Remite la Relatoría de la visita del Presidente de Chile a este órgano legislativo, el 8 de julio del año en curso.	
3	Sen. Jorge A. Ocejo Moreno Vicepresidente por México ante el Parlamento Latinoamericano	Remite las actas de diversas reuniones de comisiones de dicho Parlamento, efectuadas durante los meses de junio y julio de 2011.	

### b) De la Cámara de Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Comisión de Administración	Remite el proyecto de Presupuesto de Dietas, Honorarios, Sueldos y Gastos para el mes de agosto de 2011.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.
2		Remite el informe del presupuesto, ejercido en el mes de mayo de 2011.	De Enterado.

## 3. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Congresos de los Estados	Se dio cuenta con 19 oficios con votos aprobatorios al proyecto de decreto por el que adiciona un párrafo décimo al artículo 4° y se reforma la fracción XXIX-J del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los Congresos de <b>Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.</b>	a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 19 congresos estatales. b) La Presidencia emitió la declaratoria respectiva. c) Se remite al Diario Oficial de la Federación.



**4. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO**

**a) De la Mesa Directiva.**

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Por el que se establece el formato de la comparecencia del titular de la Secretaría de la Función Pública, el miércoles 17 de agosto de 2011.	<p>a) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 10 de agosto de 2011.</p>

**5. PERMISO CONSTITUCIONAL CON DISPENSA DE TRÁMITES**

**a) Para aceptar y usar condecoración.**

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, pueda aceptar y usar la condecoración que le confiere el gobierno de la República de Costa Rica.	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispensaron los trámites.</p> <p>b) <b>Aprobado</b> en <u>votación nominal</u> por unanimidad de 28 votos.</p> <p>c) Pasa al <b>Ejecutivo</b> para los efectos constitucionales.</p>

(\*) Se refieren a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**6. INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma los artículos 3, 6, 8, 10 y 11 de la <u>Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	Congreso del estado de Oaxaca*	Comisiones Unidas de <b>Hacienda y Crédito Público</b> ; y de <b>Estudios Legislativos</b> , Primera de la Cámara de Senadores	Otorgar el carácter de fideicomitente a los Gobiernos de las Entidades, en el entendido de que deberán suscribir y ejecutar los convenios correspondientes. Señalar que permitirá que las Cajas de Ahorro constituidas después del 2002, sean objeto de apoyo por el FIPAGO. Establecer solo una causa de suspensión de los recursos federales, que sería el no cumplimiento de las obligaciones de las Entidades y la proporción que debe guardar la aportación federal respecto de la estatal tendrá un mínimo de 3 por 1. Asimismo, se pretende establecer la cifra de cinco mil pesos como pago básico, con la finalidad de que la cobertura se amplíe a los pequeños ahorradores.
2	<p>Que adiciona un segundo párrafo al artículo 116 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, recorriendo los subsecuentes, en materia de Federalismo.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	Dip. <b>Antonio Benítez Lucho (PRI)*</b>	Comisión de <b>Puntos Constitucionales</b> de la Cámara de Diputados	Establecer que no podrá haber autoridades del Gobierno Federal en la jurisdicción territorial de las entidades federativas, salvo acuerdo expreso entre las partes. Asimismo, que los programas de naturaleza económica, social y cultural, serán ejecutados de manera directa por las instituciones estatales correspondientes y aquellos destinados a las áreas de seguridad nacional, soberanía y seguridad pública, con base en acuerdos de coordinación administrativa, podrán ser operados por dependencias federales. La concurrencia entre los estados y la Federación se detallará en acuerdos de coordinación en el que se señalen los recursos, reglas y calendarios de operación convenidos con las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
3	<p>Que adiciona una fracción al artículo 12 de la <b>Ley General de Educación</b>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Dip. <b>Paz Gutiérrez Cortina (PAN)*</b></p>	<p>Comisión de <b>Educación Pública y Servicios Educativos</b> de la Cámara de Diputados</p>	<p>Facultar a la autoridad educativa federal para realizar de forma periódica y sistemática, la evaluación de docentes frente a grupo, docentes en funciones de apoyo técnico pedagógico, así como de directivos y supervisores de escuelas públicas y privadas, que permitan obtener diagnósticos de sus competencias profesionales y de su desempeño.</p>
4	<p>Por el que se declara el 26 de septiembre como "<b>Día Nacional de la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes</b>".</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Dips. <b>Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez y Esthela Damián Peralta (PRD)*</b></p>	<p>Comisión de <b>Salud</b> de la Cámara de Diputados</p>	<p>Declarar el 26 de septiembre como "Día Nacional de la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes".</p>
5	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones al <b>Código Penal Federal</b> y otras leyes, para sancionar el delito de robo al autotransporte federal.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Dip. <b>Juan José Guerra Abud (PVEM)*</b></p>	<p>Comisión de <b>Justicia</b> de la Cámara de Diputados</p>	<p>Código Penal Federal: Adicionar un Capítulo I Bis "Del robo al autotransporte federal", con el objeto de sancionar al que cometa el delito de robo en contra de personas que presten o utilicen por sí o por un tercero los servicios de autotransporte federal de carga, pasajeros o turismo, con pena de 6 a 12 años de prisión cuando el objeto del robo sea exclusivamente las mercancías; de 2 a 7 años de prisión cuando se trate únicamente de equipaje o valores de turistas o pasajeros; y con 7 a 15 años de prisión y de mil quinientos a dos mil días multa, cuando el objeto del robo sea el vehículo automotor.</p> <p>Código Federal de Procedimientos Penales: Calificar como delito grave el robo en contra de personas que presten o utilicen por sí o por un tercero los servicios de autotransporte federal de carga, pasajeros o turismo o del vehículo automotor.</p> <p>Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada: Considerar como delito de delincuencia organizada al que habiendo cometido robo al autotransporte federal o participado en él, forme parte o se encuentre vinculado con la delincuencia organizada, sancionando y aumentando en dos terceras partes la pena de prisión.</p>
6	<p>Que reforma el Artículo Segundo, fracción III, de las disposiciones transitorias de la <b>Ley de Coordinación Fiscal</b>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Dip. <b>Eduardo Alonso Bailey Elizondo (PRI)*</b></p>	<p>Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público</b> de la Cámara de Diputados</p>	<p>Prolongar el periodo de vigencia hasta el año 2018 de la disposición que establece la distribución de las cuotas federales aplicables a la venta final de gasolina y diesel, previstas en la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, para que no quede derogada a partir del día 1 de enero de 2012.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
7	<p>Que reforman los artículos 36 fracción I, 37 fracción I y 39 fracción I de la <u>Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Dip. Gabriela Cuevas Barrón (PAN)*</p>	<p>Comisión Unidas del Distrito Federal; y de Justicia de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir el término "ciudadano" en cuanto a los requisitos para ingresar y permanecer como Agente del Ministerio Público dentro del Servicio Profesional de Carrera, así como para ingresar y permanecer como Agente de la Policía de Investigación.</p>
8	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal</u>, del <u>Código Federal de Procedimientos Penales</u> y de la <u>Ley General de Salud.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Dip. Nazario Norberto Sánchez (PRD)*</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p>	<p>Código Penal Federal: Establecer que la mujer tiene el derecho y la libertad de decidir sobre su cuerpo y practicarse un aborto siempre y cuando sea realizado antes de las doce semanas de gestación; y, en caso, de que alguien hiciere abortar a una mujer después de las doce semanas de gestación se aplicarán de uno a tres años de prisión; asimismo las instituciones de salubridad públicas y privadas no podrán negarse a practicar el aborto dentro del término señalado, en caso contrario serán acreedoras a una multa de tres mil salarios mínimos vigentes. Prever las causales de excluyente de responsabilidad en caso de aborto.</p> <p>Código Federal de Procedimientos Penales: Adicionar un Capítulo IV "De los Casos de Aborto por Violación, Inseminación Artificial no Consentida por la Mujer, de Trata de Personas o Lenocinio" con el objeto de establecer los supuestos en que el Ministerio Público autorizará la interrupción del embarazo conforme a las causales excluyentes de responsabilidad en caso de aborto.</p> <p>Ley General de Salud: Prever que las instituciones públicas de salud, de forma gratuita y en condiciones de calidad, higiene, eficiencia y eficacia deberán proceder a la interrupción del embarazo en los supuestos donde las causales son excluyentes de responsabilidad penal en caso de aborto, cuando la mujer interesada así lo solicite. Facultar a la Secretaría de Salud para ser la autoridad sanitaria que velará por la disponibilidad de los servicios necesarios incluyendo las técnicas diagnósticas urgentes para posibilitar la práctica del aborto en los plazos legalmente establecidos. Establecer los medios personales y materiales que deberán contar las instituciones públicas y privadas para la realización de abortos que no superen doce semanas de gestación.</p>
9	<p>Que adiciona un segundo párrafo al artículo 14 de la <u>Ley Sobre Escudo, Bandera e Himno Nacionales.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM)*</p>	<p>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que en todas las ceremonias y actos oficiales en que se rindan honores a la Bandera, los presentes deberán permanecer siempre de frente a la misma, debiendo seguirle de frente durante todo el trayecto en que ésta desfile.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
10	<p>Que se reforma el artículo 70, la fracción I del artículo 71, los incisos C y J del artículo 72, se adiciona la fracción IV al artículo 73 y la fracción III al artículo 74 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Dip. Jorge Humberto López-Portillo Basave (PRI)*</p>	<p>Comisión de <b>Puntos Constitucionales</b> de la Cámara de Diputados</p>	<p>Prever que el Ejecutivo de la Unión no podrá vetar ni hacer observaciones a las reformas constitucionales, al Presupuesto de Egresos de la Federación, o las resoluciones de alguna de las Cámaras, en el ejercicio de sus facultades exclusivas. Establecer que cuando una ley o decreto sea aprobado por el Congreso de la Unión deberá ser enviado para su publicación o promulgación inmediatamente por cualquiera de las Cámaras o Comisión Permanente, por conducto de sus presidentes.</p>
11	<p>Que reforma la fracción VII del artículo 12 a la <u>Ley General de Educación</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Grupo Parlamentario del PRD*</p>	<p>Comisión de <b>Educación Pública y Servicios Educativos</b> de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir como atribuciones exclusivas de la autoridad federal, prever que los educadores y autoridades educativas cuenten con las capacidades necesarias para el desarrollo de las actividades de docencia y dirección dentro de las instituciones de educación pública y privada. Establecer que la evaluación universal de docentes y directivos en servicio de educación básica, será obligatorio para obtener un diagnóstico con fines formativos, generar las estrategias pertinentes y oportunas que mejoren sus competencias profesionales, así como su desempeño y consecuentemente, mejorar la calidad de la educación en las escuelas públicas y privadas. Facultar a la Secretaría de Educación Pública con base en la legislación aplicable y los resultados del diagnóstico integral de la Evaluación Universal para establecer los programas de Formación Continua y Superación Profesional que deberán instrumentar las autoridades educativas estatales para incidir en la mejora de desempeño docente. Establecer los requisitos de la Evaluación Universal para docentes frente a grupo, directivos y docentes en funciones de apoyo técnico pedagógico.</p>
12	<p>Que se reforma el artículo 19, fracción v, incisos a), b) y d) de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Dip. Juan Carlos Natale (PVEM)*</p>	<p>Comisión de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b> de la Cámara de Diputados</p>	<p>Aumentar de 25% a 35% el monto destinado para el Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones; además, será distribuible para los sistemas del orden federal y de las entidades federativas. Disminuir de 25% a 20% los montos destinados a los programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas que establezca el Presupuesto de Egresos.</p>
13	<p>Que adiciona un apartado C al artículo 102 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD)*</p>	<p>Comisión de <b>Puntos Constitucionales</b> de la Cámara de Diputados</p>	<p>Crear la Procuraduría Ambiental de la Federación con el objeto de conocer, investigar y sancionar las conductas infractoras a la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y los recursos naturales que lo integran, asegurando su uso racional y sostenible. La titularidad de la Procuraduría Ambiental de la Federación, recaerá en un Procurador, que será electo por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados o en sus recesos por la Comisión Permanente a propuesta del Ejecutivo Federal. El Congreso de la Unión expedirá la Ley Orgánica que establecerá las atribuciones, obligaciones y</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
-	----	--	--	funcionamiento de la Procuraduría, así como los requisitos para ser Procurador. En el ámbito de sus respectivas competencias todas las legislaturas de los estados crearán las Procuradurías Ambientales Estatales para la protección a los derechos ambientales. La Procuraduría recibirá las denuncias de todas las personas por cualquier acto u omisión de persona física o moral, pública o privada, que infrinja su derecho a disfrutar de un medio ambiente sano.
14	<p>Que adiciona el artículo 319 Bis y se reforma el artículo 315 del <u>Código Penal Federal</u> y se adiciona un párrafo segundo al artículo 171 del <u>Código Federal de Procedimientos Penales</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD)*</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir a las "razones de odio" en las reglas comunes para lesiones y homicidio. Definir a las razones de odio como aquellas que motiven al homicida atentando contra la dignidad humana y teniendo por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, motivados por la condición social, por vinculación, pertenencia o relación con un grupo social. Prever que tratándose de homicidios relacionados con razones de odio, se realizarán investigaciones periciales, ministeriales y policiales de conformidad con protocolos especializados; las investigaciones deberán incorporar un registro fotográfico de la víctima, la descripción de sus lesiones, objetos personales y vestimenta con que haya sido encontrada. La omisión del cumplimiento de los protocolos en éste tipo de homicidios, será causa de responsabilidad para el Ministerio Público responsable y para el personal auxiliar a su cargo.</p>
15	<p>Que se reforman los artículos 1, 39 y 42 de la <u>Ley de Ciencia y Tecnología</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Dip. Jorge A. Kahwagi Macari (NA)*</p>	<p>Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir a los bachilleratos tecnológicos como instancias de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, así como de vinculación y participación de la comunidad científica y académica de las instituciones de educación superior de los sectores público, social y privado para la generación y formulación de políticas de promoción, difusión, desarrollo y aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como para la formación de profesionales en estas áreas.</p>

\* Sin intervención en Tribuna

## 7. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

### a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Para aceptar y usar condecoraciones que otorgan gobiernos extranjeros.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibido el 03 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Erick Rodríguez Miranda, para prestar servicios como Asistente Administrativo y Logístico en la Embajada de Nueva Zelandia en México. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Carlos Alberto Díaz Vázquez, para prestar servicios como Asistente de Relaciones Culturales en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Pedro Olague Reyes, para prestar servicios como Chofer de Seguridad en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. <b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Héctor René Rentería, para prestar servicios como Asistente Administrativo en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>	<p>Primera Lectura</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011	<p><b>Para aceptar y usar condecoraciones que otorgan gobiernos extranjeros.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibido el 03 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al C. Alfonso de María y Campos y Castello, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica, que le otorga el Gobierno del Reino de España. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al C. José Candelario Jaime Contreras López, para aceptar y usar la Condecoración al Mérito Militar con Distintivo Blanco, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de España. <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al C. Pablo Díaz Gaytán, para aceptar y usar la Condecoración Medalla de Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le otorga el Gobierno de la República de Nicaragua. <b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso al C. Luis Vicente Domínguez Ramírez, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Militar de la Defensa Nacional, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.</p>	Primera Lectura

**b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.	<p><b>Para prestar servicios en representaciones diplomáticas en México.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibido el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Gabriela Capó Ramírez, para prestar servicios como Especialista en Administrador de Proyectos en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Gisel Azeret Arnal Lechuga, para prestar servicios como Asistente de Visas en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Saúl Figueroa López, para prestar servicios como Guardia de Seguridad en el Consulado de los Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora. <b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Gloria Natividad Vargas, para prestar servicios como Asistente en la Embajada de la República de Honduras en México. <b>ARTÍCULO QUINTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Edgar Eligio Garduño Sánchez, para prestar servicios como Chofer en la Embajada de la República de Honduras en México. <b>ARTÍCULO SEXTO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Aidee Yoselin Alonso Jiménez, para prestar servicios como Asistente de la Sección Consular en la Embajada de la República de Honduras en México. <b>ARTÍCULO SÉPTIMO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Atanasio Zuluaga Santillán, para prestar servicios como Chofer en la Embajada de Georgia en México. <b>ARTÍCULO OCTAVO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Carolina de Benito Sánchez, para prestar servicios como Secretaria en la Embajada de Georgia en México. <b>ARTÍCULO NOVENO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Badis Aissaoui, para prestar servicios como Contador en la Embajada del Estado Kuwait en México. <b>ARTÍCULO DÉCIMO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Dennis Grayson Fisher Vázquez, para prestar servicios como Asistente en la Sección Consular en el Consulado de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco. <b>ARTÍCULO DECIMOPRIMERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Carlos Manuel Dimayuga Sarabia, para prestar servicios como Chofer en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. <b>ARTÍCULO DECIMOSEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Raúl Reyes Saldaña, para prestar servicios como Coordinador de Campo en el Departamento de Agricultura en el Consulado de los Estados Unidos de América en Caborca, Sonora.</p>	Primera Lectura



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Primera Comisión	<p><b>ARTÍCULO DECIMOTERCERO.</b>- Se concede permiso al ciudadano Juan José González Cervantes, para prestar servicios como Chofer en el Departamento de Agricultura en el Consulado de los Estados Unidos de América en Cd. Reynosa, Tamaulipas.</p> <p><b>ARTÍCULO DECIMOCUARTO.</b>- concede permiso al ciudadano Ariel Ordoñez Miranda, para prestar servicios como Inspector de Campo en el Departamento de Agricultura en el Consulado de los Estados Unidos de América en Cd. Reynosa, Tamaulipas.</p> <p><b>ARTÍCULO DECIMOQUINTO.</b>- Se concede permiso al ciudadano Rodolfo Guadalupe Heredia Dávila, para prestar servicios como Inspector de Campo en el Departamento de Agricultura en el Consulado de los Estados Unidos de América en Cd Reynosa, Tamaulipas.</p> <p><b>ARTÍCULO DECIMOSEXTO.</b>- Se concede permiso al ciudadano Alfonso Hinostroza López, para prestar servicios como Inspector Fitosanitario en el Departamento de Agricultura en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p>	Primera Lectura
	Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.	<p><b>Para prestar servicios en representaciones diplomáticas en México.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibido el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.</b>- Se concede permiso al C. Arturo Molina Gutiérrez, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden al Mérito, en grado de Cruz de Oficial, que le otorga el Gobierno de la República de Hungría. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.</b>- Se concede permiso al C. Leandro Arellano Reséndiz, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional José Matías Delgado, en grado de Gran Cruz Placa de Plata, que le otorga el Gobierno de la República de El Salvador. <b>ARTÍCULO TERCERO.</b>- Se concede permiso al C. Héctor Agustín Ortega Nieto, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Especial y la Cinta con Dos Estrellas Doradas, que le otorga la Junta Interamericana de Defensa de la Organización de los Estados Americanos (OEA). <b>ARTÍCULO CUARTO.</b>- Se concede permiso al C. Miguel Emigdio Fernández Félix, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Artes y Letras, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa..</p>	

8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) De ratificación de nombramiento. De Embajador.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.	<p><b>Por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Claude Heller Rouassant, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Japón.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Claude Heller Rouassant, quien reúne los requisitos, conocimientos y méritos para un buen desempeño del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Japón.</p> <p><b>Intervención:</b> Por la <b>Comisión:</b> Sen. Carlos Jiménez Macías</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en <u>votación nominal</u> por unanimidad de 30 votos.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>c) El servidor público rindió protesta de Ley.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Luis Alfonso de Alba Góngora, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, N.Y., Estados Unidos de América.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Luis Alfonso de Alba Góngora como Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, Estados Unidos de América.</p> <p><b>Intervención:</b> Por la <b>Comisión:</b> Sen. María Beatriz Zavala Peniche</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en <u>votación nominal</u> por unanimidad de 31 votos.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>c) El servidor público rindió protesta de Ley.</p>

**b) Con puntos de acuerdo.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a remitir un informe sobre el estado en que se encuentra el proceso de liberación de recursos del Fondo de Desastres Naturales destinados al estado de Veracruz para la atención y recuperación del sector carretero de dicha entidad que fue severamente afectado por los fenómenos naturales Karl y Matthew.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI), a nombre de los legisladores por el estado de Veracruz, el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, remita a la Tercera Comisión de esta Soberanía, un informe detallado sobre el estado en que se encuentra el proceso de liberación de recursos del Fondo de Desastres Naturales destinados al Estado de Veracruz para la atención y recuperación del sector carretero de dicha entidad que fue severamente afectado por los fenómenos naturales Karl y Matthew.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
2		<p><b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que instruya al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que se realicen las acciones necesarias para frenar el deterioro ambiental en la laguna El Potosí y su entorno, en el estado de Guerrero.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Armando Ríos Piter (PRD) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que instruya al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se realicen las acciones necesarias para frenar el deterioro ambiental en la laguna El Potosí y su entorno, en el estado de Guerrero y para que se remita a esta Soberanía, en un plazo que no exceda de quince días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, un informe detallado sobre el tipo de acciones que se implementarán para la protección y conservación de dicha laguna.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
--		<p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la autonomía estatal y municipal, exhorta al Gobierno del Estado de Guerrero y a los Ayuntamientos de los Municipios de Petatlán y Zihuatanejo de Azueta, de dicha entidad, a que coordinen acciones con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para proteger y conservar el ecosistema de la laguna costera denominada laguna El Potosí, en el estado de Guerrero.</p>	
3	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que tenga a bien instruir al titular del Servicio de Administración Tributaria para que en el ejercicio de sus funciones, realice las evaluaciones, estudios y promociones necesarias a fin de simplificar la recaudación fiscal.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por los Dips. Nancy González Ulloa y Óscar Saúl Castillo Andrade (PAN) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que tenga a bien instruir al Titular del Servicio de Administración Tributaria, para que en el ejercicio de sus funciones, realice las evaluaciones, estudios y promociones necesarias a fin de cumplir con los siguientes fines: A) Se realice una amplia campaña de regularización fiscal motivando la emisión y solicitud de facturas. B) Se de continuidad a la implementación de procesos sencillos y fáciles de ejecutar por parte del contribuyente para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. C) Se simplifiquen los programas operativos vía internet para que el contribuyente común pueda cumplir en tiempo y forma sus trámites.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Servicio de Administración Tributaria para que, en un plazo que no exceda de quince días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, remita a esta Soberanía un informe sobre la factibilidad de las evaluaciones, estudios y promociones mencionadas en el primer resolutivo.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
4		<p><b>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Procuraduría Federal del Consumidor a implementar programas y medidas de vigilancia que garanticen que los usuarios de las líneas aéreas del país no se vean afectados por la práctica de sobreventa de boletos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Paula Angélica Hernández Olmos (PRI) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Procuraduría Federal del Consumidor a que de manera coordinada, implementen programas y medidas de vigilancia que garanticen que los usuarios de las líneas aéreas del país no se vean afectados por la práctica de sobreventa de boletos.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5		<p><b>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar las auditorías pertinentes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sobre el ejercicio de los recursos para la construcción del libramiento ferroviario de Córdoba, así como de los recursos destinados a la construcción del paso inferior vehicular en la calle Norte 5, Vía Férrea Jesús Nazareno-Fortín, en la Ciudad de Fortín de las Flores, Veracruz.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Juan Bueno Torio (PAN) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ejercicio de sus atribuciones, realice las auditorías pertinentes, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sobre el ejercicio de los recursos para la construcción del Libramiento Ferroviario de Córdoba, así como de los recursos destinados a la construcción del paso inferior vehicular en la calle Norte 5, Vía Férrea Jesús Nazareno-Fortín, en la Ciudad de Fortín de las Flores, Veracruz.</p>	
6	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011</p>	<p><b>Que exhorta a la titular de la Procuraduría General de la República a dar respuesta inmediata a la solicitud hecha por esta Soberanía el 1 de junio del presente año, para la remisión de un informe que contenga el estado en que se encuentran las investigaciones ministeriales en relación con las denuncias de hechos presentadas por la Auditoría Superior de la Federación, correspondientes a contratos de obra pública y de servicios en relación con una auditoría practicada a la Comisión Nacional del Agua.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Rosalinda López Hernández (PRD) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Titular de la Procuraduría General de la República a que de respuesta inmediata a la solicitud hecha por esta Soberanía el 1 de junio del presente año, por la que se solicita la remisión de un informe que contenga el estado en que se encuentran las investigaciones ministeriales en relación con las denuncias de hechos presentadas por la Auditoría Superior de la Federación, correspondientes a los contratos de obra pública y de servicios números SGIH-OCFS-TAB-09-TT-076-RF-13 y SGIH-OCFS-TAB-09-TT-061-RF-13, en relación con la auditoría de inversiones físicas: 09-0-16B00-04-0768, practicada a la Comisión Nacional del Agua y que constan en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2009.</p> <p><b>SEGUNDO.</b>- Una vez que se cuente con el informe solicitado en el resolutive que antecede, remítase copia del mismo a la Auditoría Superior de la Federación, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y para los efectos a que hubiere lugar, en el ámbito de su competencia.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) <b>Comuniquense</b>.</p>
7		<p><b>Que exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad a implementar las medidas que resulten necesarias para evitar y desincentivar el robo de electricidad en el país, con especial atención en el estado de Tabasco y en la zona centro del país.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Arturo Ramírez Bucio (PAN) el 20 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Comisión Federal de Electricidad a que implemente las medidas que resulten necesarias para evitar y desincentivar el robo de electricidad en todo el país, con especial atención en el Estado de Tabasco y en la Zona Centro del país.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Comisión Federal de Electricidad a efecto de que, en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, remita a esta Soberanía, un informe detallado respecto del impacto financiero que genera, para dicha paraestatal, el robo de electricidad en el país.</p>	
8		<p><b>Por el que se remite al gobierno de Oaxaca copia de la proposición que exhorta al gobierno de dicho estado a llevar a cabo una profunda investigación sobre los presuntos actos de corrupción y desvío de recursos durante la administración del exgobernador Ulises Ruiz Ortiz.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 20 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> Remítase copia del expediente conformado por la Proposición con Punto de Acuerdo que se menciona en el presente documento al Gobierno de Oaxaca para su conocimiento y efectos de su competencia. <b>SEGUNDO.-</b> Descárguese el presente asunto de los registros de esta comisión e infórmese a los proponentes.</p>	
9	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011</p>	<p><b>Que solicita al titular de Petróleos Mexicanos un informe sobre los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos el 24 de noviembre de 2010.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Titular de Petróleos Mexicanos, rinda a esta Soberanía, en un plazo que no exceda de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Punto de Acuerdo, un informe detallado sobre los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos el 24 de noviembre de 2010, en particular los términos y condiciones que no pueden modificarse, los parámetros, así como los contratos aprobados, que constan en los anexos I, II y III del acuerdo del Consejo de Administración del corporativo de Pemex.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
10		<p><b>Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que incluyan una partida presupuestal con los recursos actuarialmente necesarios para que el Fideicomiso FERRONALESJUB 5012-6 de Nacional Financiera, S.N.C. relativo al Fondo de Jubilaciones de los trabajadores jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México, cubra su déficit financiero y garantice el pago vitalicio de las pensiones y prestaciones de los ferrocarrileros jubilados.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por los Dips. Francisco Rojas Gutiérrez y Víctor Félix Flores Morales (PRI) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones, incluyan una partida presupuestal con los recursos actuarialmente necesarios para que el Fideicomiso FERRONALESJUB 5012-6 de Nacional Financiera, S.N.C. relativo al Fondo de Jubilaciones de los trabajadores jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México, cubra su déficit financiero y garantice el pago vitalicio de las pensiones y prestaciones de los ferrocarrileros jubilados.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a coordinar una estrategia para combatir el tráfico ilícito de especies de flora y fauna silvestre en la Reserva de la Biosfera El Triunfo en el estado de Chiapas.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López y del Dip. Hernán Orantes López (PRI) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) a coordinar una estrategia para combatir el tráfico ilícito de especies de flora y fauna silvestre en la Reserva de la Biosfera El Triunfo en el Estado de Chiapas, de manera conjunta con la Procuraduría General de la República, el Colegio de la Frontera Sur, los habitantes y los diversos grupos ambientalistas que trabajan en la conservación de la zona. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), a intensificar los operativos de verificación de permisos y autorizaciones de aprovechamientos forestales (maderables y no maderables) y la legal procedencia de los productos forestales en la Reserva de la Biosfera El Triunfo.</p>	
12	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011</p>	<p><b>Que solicita un informe respecto al ejercicio de los recursos de los programas A017 y A900 de la Secretaría de la Defensa Nacional, durante el ejercicio fiscal 2010.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por los Dips. Esthela Damián Peralta, Dolores de los Angeles Nazares Jerónimo y Juanita Arcelia Cruz Cruz (PRD) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita atentamente un informe respecto al ejercicio de los recursos de los programas A017 y A900, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, durante el ejercicio fiscal 2010. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente solicita a las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Equidad y Género de la H. Cámara de Diputados, realizar las acciones necesarias, dentro de sus atribuciones, para dar seguimiento al ejercicio de los recursos presupuestales de los programas A017 y A900 de la Secretaría de la Defensa Nacional.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
13		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a promover una política exterior de acercamiento con los gobiernos miembros del grupo económico BRICS, a fin de iniciar las negociaciones con sus homólogos para que se logre la participación de México en la Cuarta Cumbre de los BRICS, a realizarse en India en 2012.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a promover una política exterior de acercamiento con los gobiernos miembros del Grupo económico BRICS, Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, a través de las representaciones de México en dichos países, para iniciar las negociaciones con sus homólogos a fin de que se logre la participación de México en la Cuarta Cumbre de los BRICS a celebrarse en la India el próximo año.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
14		<p><b>Por el que la Comisión Permanente manifiesta su rechazo a las iniciativas SB1406 y SB1465 que entraron en vigor el 20 de julio de 2011 en el estado de Arizona, Estados Unidos de América.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Luis Alberto Villarreal García, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta el ambiente antiinmigrante que se ha generado en el Estado de Arizona y manifiesta su rechazo a las iniciativas SB1406 y SB1465 que entraron en vigor el pasado 20 de julio de 2011. <b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores presente un informe a esta Soberanía explicando las acciones que están llevando a cabo a través de las oficinas centrales, el Consulado y la Embajada a fin de fomentar la tolerancia y proteger a nuestros connacionales de la discriminación y la persecución a las que pueden ser sujetos en dicho Estado.</p>	
15	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a realizar campañas sobre el daño que produce el denominado "humo de segunda mano".</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a fin de que realice campañas informativas para concientizar a la población sobre los daños físicos, mentales y económicos que causa el llamado "humo de segunda mano" y para proteger a los menores y mayores de edad.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) <b>Comuníquense</b></p>
16		<p><b>En relación con la problemática laboral que enfrentan trabajadores del seguro popular en el estado de Tabasco.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Rosalinda López Hernández (PRD) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Salud del gobierno del Estado de Tabasco, dentro del marco del respeto a la soberanías de los estados, para que en el ámbito de sus competencias respectivas, realicen una investigación en relación a la problemática laboral que enfrentan trabajadores del Seguro Popular en Tabasco y se informe a esta Soberanía de los resultados de la misma. <b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Tabasco, dentro del respeto a las soberanías de los estados, para que en el ámbito de su competencia, regularice la situación laboral de los trabajadores del Seguro Popular en el estado, procurando proteger sus derechos laborales. <b>TERCERO.</b>- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Auditoría Superior de la Federación realizar una auditoría del gasto de los recursos federales correspondientes al año 2010 destinados al Programa de Seguro Popular en el estado de Tabasco y, una vez concluida, se rinda a esta Soberanía un informe de los resultados de la misma.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
17		<p><b>Que exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a llevar a cabo las recomendaciones emitidas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el año 2011, con el fin de reafirmar el compromiso de México en la lucha contra el cambio climático.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, lleven a cabo las recomendaciones emitidas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, durante el año 2011, para reafirmar el compromiso de México en la lucha contra el Cambio Climático.</p>	
18	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal para que, en el marco del Convenio Constitutivo del Banco de Desarrollo de América del Norte y la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza se lleven a cabo pláticas con el gobierno de Estados Unidos para ampliar las actividades financieras del Banco, con el fin de financiar proyectos de infraestructura que eleven el desarrollo económico-social de la región.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente hace un respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal para que, en el marco del convenio constitutivo del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) y su institución hermana, la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y, manteniendo su misión de atender problemas ecológicos en la región fronteriza entre México y los Estados Unidos, se lleven a cabo pláticas con el gobierno de Estados Unidos para ampliar las actividades financieras del Banco con la finalidad de financiar proyectos de infraestructura que eleven el desarrollo económico-social de la región, además de proyectos de infraestructura ambiental.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense</b></p>
19		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud para que solicite un informe a la Secretaría de Salud del estado de Colima sobre la licitación No. 36066001-002-11, toda vez que se presume son recursos federalizados.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Martha Leticia Sosa Govea (PAN) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que solicite un informe a la Secretaría de Salud del Estado de Colima, respecto de la licitación número 36066001-002-11, toda vez que se presume son recursos federalizados, especialmente sobre los montos autorizados y ejercidos para dicha licitación así como la justificación de la misma. <b>SEGUNDO.-</b> Derivado de lo expresado en el resolutivo anterior y en cumplimiento de las normas legales respectivas, se requiere que se aclare: a) La presunta vinculación de funcionarios de la Secretaría de Salud, con la empresa Zegula Multigroup soluciones, S.A. de C.V. b) La relación de parentesco de los directivos y accionistas de esa empresa con el titular de la Secretaría de Salud del Estado de Colima. <b>TERCERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para que realice la auditoría correspondiente, que esclarezca los dos puntos anteriores y se deslinden responsabilidades, en caso de encontrar irregularidades.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
20	<p align="center"><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a solicitar al gobierno de los Estados Unidos de América compromisos concretos de colaboración que permitan atender de forma integral y corresponsable el problema de la violencia e inseguridad generada por el crimen organizado.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por los Sens. Tomás Torres Mercado y José Guadarrama Márquez (PRD) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal a solicitar al gobierno de los Estados Unidos de América, compromisos de colaboración que permitan atender de forma integral y corresponsable el problema de la violencia e inseguridad generada por el crimen organizado, en el marco de la orden ejecutiva firmada por el presidente Barack Obama que califica a organizaciones criminales mexicanas como una amenaza transnacional. Dicha colaboración deberá superar la visión que reduce el problema a un asunto policial o militar y garantizar: 1. El combate eficiente al lavado de dinero y las inversiones realizadas con recursos de procedencia ilícita; 2. El intercambio de información y estrategias para abatir la corrupción; 3. El congelamiento del poder financiero de las organizaciones criminales, poniendo los recursos a disposición del gobierno mexicano cuando guarden relación con investigaciones o procedimientos realizados en este país; 4. La creación de mecanismos institucionales de inteligencia que permitan la supervisión transnacional de actividades consideradas vulnerables.</p>	
21		<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Marina y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a dar cumplimiento al contenido de las auditorías de desempeño en materia de tratados internacionales de medio ambiente.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Marina y a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, den cumplimiento al contenido de las Auditorías de Desempeño, identificadas por la Auditoría Superior de la Federación con los números: 09-0-13100-07-1094 y 09-0-16100-07-1092, en materia de Tratados Internacionales de Medio Ambiente. <b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Relaciones Exteriores, a que precise la competencia en la ejecución de tratados internacionales en las materias de contaminación atmosférica, marina, biodiversidad, residuos peligrosos y en general sobre el tema de medio ambiente. <b>TERCERO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno Federal, a que informe a esta Soberanía sobre el avance y cumplimiento a dichas recomendaciones sugeridas por la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicuense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
22		<p><b>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a solicitar nuevamente al gobierno de los Estados Unidos de América las fichas criminales de los reos con nacionalidad mexicana que llegasen a ser deportados ante la aplicación del programa de despresurización carcelaria en el estado de California.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se soliciten nuevamente al Gobierno de los Estados Unidos de América las fichas criminales de los reos con nacionalidad mexicana que llegasen a ser deportados ante la aplicación del programa de despresurización carcelaria en el Estado de California, así como para que sea notificado, el propio Gobierno Federal, de las fechas en que esto ocurra. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración, se mejore el control sobre las personas que son deportadas de los Estados Unidos de América, para así determinar oportunamente su nacionalidad y diseñar junto con otras dependencias un programa de reinserción social para evitar que incurran en actividades delictivas.</p>	
23	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a entregar un informe sobre los progresos en la regulación y vigilancia de las disposiciones previstas en el “Acuerdo por el que se determinaron los lineamientos a los que está sujeta la venta y dispensación de antibióticos”, que entró en vigor el 25 de agosto de 2010.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por la Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a entregar a esta Soberanía un informe sobre los avances y resultados de la regulación de las disposiciones previstas en el “Acuerdo, por el que se determinaron los lineamientos a los que está sujeta la venta y dispensación de antibióticos”, que entró en vigor el 25 de agosto de 2010. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a reforzar las medidas educativas sobre el uso racional de antibióticos y las consecuencias de la automedicación dirigidas al público en general, a los profesionales del área médica y a dispensadores farmacias.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
24		<p><b>Que solicita al IMSS un informe sobre el presunto error humano que causó la hospitalización en Morelia, Michoacán, de varios bebés y la muerte de uno de ellos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI) el 13 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se solicita al Instituto Mexicano del Seguro Social envíe a esta Representación Nacional un informe en un plazo no mayor a 5 días hábiles, sobre el presunto error humano que causó la hospitalización en Morelia, Michoacán, de varios bebés y la muerte de uno de ellos, tras haberseles aplicado insulina en lugar de la vacuna pentavalente Hepatitis B, como parte del cuadro básico de vacunación.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
25	<b>Segunda Comisión</b>  Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011	<p><b>Que solicita al IMSS información sobre los servicios del Instituto en el abastecimiento de medicamentos y la inclusión de los conocidos como "soporte de vida".</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Ma. del Socorro García Quiroz (PRI) el 20 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) información, en un plazo que no exceda los 10 días hábiles, sobre los servicios del Instituto en el abastecimiento de medicamentos y la inclusión de los medicamentos conocidos como "Soporte de Vida".</p>	
26		<p><b>Que solicita a la Secretaría de Salud un informe sobre la política de salud pública del país.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por los Dips. Gerardo Sánchez García y Antonio Benítez Lucho y de las Senadoras y Senadores María del Socorro García Quiroz, María Elena Orantes López, Rogelio Humberto Rueda Sánchez y Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 06 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Salud rinda un informe, en un plazo no mayor de 10 días hábiles, sobre la política de salud pública del país incluyendo el gasto en publicidad; los efectos de la pandemia de la Influenza A H1 N1 en salud y economía; el abasto de medicamentos a las dependencias del sector público; la disparidad en los precios de medicamentos en los estados de la República con cargo a los recursos del Seguro Popular; el atraso en la autorización de los registros sanitarios; la situación que guardan los llamados "productos milagro"; así como, la situación que guarda el ISSSTE en materia de servicios médicos.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
27	<b>Primera Comisión</b>  Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011	<p><b>Relativo a los programas "Hoy No Circula" y "Verificación Vehicular" de la Ciudad de México.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PRI el 13 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de Poderes, remite al Jefe de Gobierno del Distrito Federal la proposición que se dictamina, en razón de que a ese ámbito competencial corresponde la evaluación de los programas "Hoy No Circula" y de "Verificación Vehicular Obligatoria". <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de Poderes, remite al Jefe de Gobierno del Distrito Federal la proposición que se dictamina, en razón de que a ese ámbito competencial corresponden la evaluación de las acciones realizadas en materia de prevención de la contaminación.</p>	
28		<p><b>Relativo a la explotación de un pozo a 2000 metros de profundidad en el Distrito Federal.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM) el 13 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de Poderes, remite al Jefe de Gobierno del Distrito Federal la proposición que se dictamina, en razón de que a ese ámbito competencial corresponde la valoración de la viabilidad técnica, energética,</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p>económica, social y ambiental del pozo profundo exploratorio-productivo a una profundidad de 2,000 m denominado "San Lorenzo Tezonco" en la Delegación Iztapalapa.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de Poderes, remite al Jefe de Gobierno del Distrito Federal la proposición que se dictamina, en razón de que a ese ámbito competencial corresponde el balance comparativo entre el agua que se infiltra a los acuíferos de manera natural o artificial, y agua que se extrae de los mismos determinando el grado de sobreexplotación de los mismos, así como la evaluación de las opciones para enfrentar los retos que en materia de abasto de agua presenta la Ciudad.</p>	
29		<p><b>Relativo a los programas dirigidos a la población en situación de calle en el Distrito Federal.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Gabriela Cuevas Barrón (PAN) el 13 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de Poderes, remite al Jefe de Gobierno del Distrito Federal la proposición que se dictamina, en razón de que a ese ámbito competencial corresponden la coordinación de los esfuerzos institucionales de las dependencias y entidades que desarrollan políticas públicas en materia de atención integral la población en situación de calle; el fomento de la cooperación de organizaciones de la sociedad civil en la evaluación de los programas y políticas locales relacionadas con la población en situación de calle, y la definición sobre la publicidad de la información relacionada con los programas dirigidos a la población en situación de calle.</p>	
30	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011</p>	<p><b>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal se abstenga de pautar promocionales gubernamentales, en tiempos electorales.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI) el 13 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, se difunda la propaganda del gobierno federal de conformidad con lo establecido por los diversos preceptos de la Constitución Federal, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y los acuerdos relativos que emite la autoridad electoral federal, a fin de garantizar comicios electorales apegados a los principios de legalidad, equidad, imparcialidad y transparencia.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
31		<p><b>Para exhortar a las entidades federativas a crear registros de deudores alimentarios.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por los Sens. Rubén Velázquez López, José Luis García Zalvidea, Rosalinda López Hernández y José Guadarrama Márquez (PRD) el 13 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades federativas para que en el ámbito de sus respectivas competencias:</p> <p>a) Realicen una revisión exhaustiva de su legislación sobre los requisitos, mecanismos, integración, procedimientos, montos y sanciones familiares, civiles y penales con relación al pago por concepto de alimentos, con el objeto de readecuar el marco legal e impulsar las reformas necesarias y suficientes, en atención al principio del interés superior del menor previsto en la Constitución Federal y en los instrumentos internacionales, suscritos y ratificados por nuestro país; y</p> <p>b) Impulsen reformas legales para crear un Registro o Padrón de Deudores Alimentarios Morosos en sus respectivas localidades, a efecto de garantizar la dación de alimentos de manera suficiente, adecuada y oportuna a los menores y evitar el incumplimiento y retraso en el pago de los deudores alimentarios</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
32		<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a realizar las conmemoraciones cívicas republicanas con el respeto y decoro que exige la ley.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por los Sens. Yeidckol Polevnsky Gurwitz, Ricardo Monreal Ávila y Pablo Gómez Álvarez (PRD) el 20 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a realizar las conmemoraciones cívicas republicanas con el respeto y decoro que exigen las disposiciones contenidas en la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</p>	
33	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011</p>	<p><b>Relativo al caso de Grettel Rodríguez Almeida, como un paradigma de la violencia de género que prevalece en México.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por los Sens. Rubén Fernando Velázquez López y José Luis García Zalvidea (PRD), el 20 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena cualquier tipo de violencia, hostigamiento o discriminación de género, y exhorta, a la vez, a los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales de las entidades federativas a realizar un exhaustivo examen de las acciones gubernamentales, la legislación y las actuaciones judiciales para garantizar la igualdad de género y una vida libre violencia contra las mujeres. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que con fundamento en el artículo 102, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 3, primer y tercer párrafo; 4º; 6º, fracciones II y VII; 15, fracciones I y III; 60 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 89 de su Reglamento Interno, inicie a la brevedad posible una queja de oficio con el objeto de que se preserven los derechos humanos de Grettel Rodríguez Almeida, y para que con base en los artículos 40 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 116, 117 y 118 de su Reglamento Interno, el Ombudsman solicite urgentemente medidas precautorias o cautelares a favor de Grettel Rodríguez Almeida y su familia, ante el hostigamiento y las amenazas que sufre por parte de su agresor. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Instituto Nacional de las Mujeres, que de conformidad a los artículos 1, 2, 3, 4 y 7, fracciones V y IX de su propia Ley, dicte todas las medidas administrativas necesarias y coadyuve con el Gobierno de Yucatán para erradicar la violencia, el hostigamiento y las amenazas en contra de Grettel Rodríguez Almeida, así como para garantizar su integridad física y psicológica frente a las acciones de su agresor.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Sen. Blanca Judith Díaz Delgado (PAN)    Sen. Renán Zoreda Novelo (Pri) Sen. Beatriz Zavala Peniche (PAN)</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
34		<p><b>Para solicitar que se decreten urgentemente nuevas medidas cautelares a favor de los defensores de derechos humanos pertenecientes al Centro de Derechos Humanos del Usumacinta, A.C.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por los Sens. Rubén Fernando Velázquez López, José Luis García Zalvidea, Rosalinda López Hernández y José Guadarrama Márquez (PRD) el 20 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite al Gobernador de Tabasco, la proposición que se dictamina, en razón de que a ese ámbito competencial corresponde instrumentar nuevas medidas necesarias para proteger la integridad de los defensores de derechos humanos Minelia Aguilar May, Fredy Flores Mecía y Ezequiel Serafín Esteban, todos miembros del Centro de Derechos Humanos del Usumacinta A.C.</p>	



	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
--		<p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que con base en los artículos 40 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 116, 117 y 118 de su Reglamento Interno, solicite urgentemente, nuevas medidas precautorias o cautelares a favor de los defensores de derechos humanos Minelia Aguilar May, Fredy Flores Mecia y Ezequiel Serafin Esteban, todos miembros del Centro de Derechos Humanos del Usumacinta A.C.</p>	
35		<p><b>Relativo a la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por la Dip. Gabriela Cuevas Barrón (PAN) el 8 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de Poderes, remite a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la proposición que se dictamina, en razón de que a ese ámbito competencial corresponde iniciar, discutir y determinar cualquier modificación a la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.</p>	
36	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011</p>	<p><b>Por el que se hace un respetuoso llamado a los Tribunales del Fuero Común, así como a los órganos del Poder Judicial de la Federación a que todos los asuntos sujetos a su conocimiento sean resueltos con apego irrestricto a las normas aplicables.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por los Dips. Jaime Fernando Cárdenas Gracia y Gerardo Fernández Noroña (PT) el 20 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, hace un respetuoso llamado, a los tribunales del fuero común, así como a los órganos del Poder Judicial de la Federación a que todos los asuntos sujetos a su conocimiento sean resueltos con apego irrestricto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a las normas legales que resulten aplicables, así como a la jurisprudencia de los órganos federales.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) <b>Comuniquense.</b></p>
37		<p><b>Por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que libere con prontitud los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, por las recientes lluvias en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Jesús Toledo Infanzón (PRI) el 20 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, se emita la declaratoria de emergencia para brindar apoyo a los municipios afectados por las recientes lluvias en el Istmo de Tehuantepec y se libere con prontitud los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, a fin de responder de manera inmediata a las necesidades urgentes de la población damnificada.</p>	



	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
38		<p><b>Por el que exhorta al Gobierno Federal, al Gobierno de Quintana Roo y a las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos para que adopten medidas urgentes para salvaguardar la integridad de la periodista Lydia Cacho.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN) el 20 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, y remite al titular del Gobierno del estado de Quintana Roo la proposición que se dictamina, para que se otorgue, de manera urgente, las correspondientes medidas cautelares de protección a la periodista Lydia Cacho, en atención a las diversas amenazas de muerte que ha recibido y realicen las investigaciones conducentes para identificar a sus responsables. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a los organismos públicos de Derechos Humanos, nacional y estatal de Quintana Roo, para que den seguimiento y verifiquen la ejecución de las medidas cautelares señaladas en el Resolutivo Primero de este Acuerdo así como a las acciones y políticas públicas implementadas para la protección de las personas que defienden los derechos humanos.</p>	
39	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011</p>	<p><b>Sobre las acciones emprendidas o por emprender por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 20 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la proposición que se dictamina para que en el ámbito de sus respectivas facultades, estime la procedencia de rendir un informe detallado en el que exprese las medidas, planes y programas en ejecución o por ejecutar para el manejo y aprovechamiento de la precipitación pluvial.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicuense</p>
40		<p><b>Relativo a la obra Torre Administrativa que se construye en la ciudad de Monterrey de Nuevo León.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por las Sens. Blanca Judith Díaz Delgado y Minerva Hernández Ramo (PAN) el 20 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de distribución de competencias entre la Federación y las entidades federativas que define la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remite la proposición con punto de acuerdo que se dictamina al Congreso del Estado de Nuevo León, para efecto de que estime la procedencia de que la Auditoría Superior del Estado fiscalice el manejo y aplicación de los recursos económicos destinados a la obra denominada Centro de Gobierno Plaza Cívica o Torre Administrativa, por lo que corresponden a los recursos económicos aportados por el Gobierno del Estado. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite la proposición con punto de acuerdo que se dictamina al titular del Gobierno del Estado de Nuevo León, a efecto de que con estricto apego a sus atribuciones como titular de un estado integrante de la Federación, estime la procedencia de informar a esta Soberanía respecto de las presuntas irregularidades en la obra pública denominada Torre Administrativa. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación proporcione un informe de los avances de la solicitud EDP/099LXI/2011 presentada por la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados en relación a la edificación de la Torre Administrativa.</p>	



	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
41		<p><b>Para exhortar al Gobierno del Estado de México el cumplimiento de los acuerdos celebrados con los representantes de la comunidad de San Pedro Tlanixco del municipio de Tenango del Valle, Estado de México.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Feliciano Rosendo Marín Díaz (PRD) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de Poderes, remite al Gobierno del Estado de México la proposición que se dictamina, en razón de que a ese ámbito competencial corresponde cumplir los acuerdos celebrados con los representantes de la comunidad de San Pedro Tlanixco, Tenango del Valle.</p>	
42	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011</p>	<p><b>Por el que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a liberar a la brevedad los recursos del Fondo de Desastres Naturales para el estado de Hidalgo.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Paula Angélica Hernández Olmos (PRI) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta a la Secretaría de Gobernación, como instancia coordinadora de los funcionarios federales y estatales que integran el "Comité de Evaluación de daños sufridos por la lluvia severa ocurrida del 29 de junio al 1 de julio de 2011 en el estado de Hidalgo", a concluir el proceso de evaluación de daños en los 50 municipios bajo Declaratoria de Desastre en aquella entidad federativa. <b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que una vez que cuente con el informe de evaluación de daños en los 50 municipios bajo Declaratoria de Desastre en el estado de Hidalgo proceda a liberar el segundo pago de los recursos con cargo al Fondo de Desastres Naturales a aquella entidad federativa</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
43		<p><b>Relativo al caso de Oswaldo Zamorano Barragán, quien resultara herido a causa de una detonación de un artefacto en el campo de tiro de la 25/A. Zona Militar.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, con relación a los lamentables hechos ocurridos en Petlalcingo, Puebla, donde el niño Oswaldo Zamorano Barragán perdió la mano, el antebrazo y la pierna derechos, así como el dedo meñique de la mano izquierda, en caso que se determine que fueron causados por la explosión de un artefacto del Ejército mexicano, para que: a) Se responsabilice urgentemente, de proporcionar atención médica integral y en su caso se asigne pensión suficiente y digna; y b) Remita a esta soberanía un informe pormenorizado del estado y las medidas de seguridad tendientes a proteger a la población civil y salvaguardar la integridad del personal militar que permanece en los campos de adiestramiento y de tiro a cargo de la dependencia, sean permanentes o temporales. <b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que a la brevedad posible dé a conocer los resultados relacionados con la queja de oficio en ocasión de la explosión del artefacto en Petlalcingo, Puebla, que ocasionó lesiones graves al menor de nombre Oswaldo Zamorano Barragán.</p>	



	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Procuraduría General de Justicia Militar, para que ordene al Ministerio Público Militar competente haga las investigaciones expeditas, suficientes y necesarias, permita el esclarecimiento de los hechos, y en su caso, proceda con la sanción de los responsables por la explosión del artefacto que ocasionó lesiones graves al menor de nombre Oswaldo Zamorano Barragán.</p>	
44	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011</p>	<p><b>Relativo al asesinato de Fortino Cortés Sandoval y Gilberto Pérez Escobedo, en el municipio de Florencia de Benito Juárez, Zacatecas.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 03 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a participar en la indagatoria del homicidio de los ciudadanos Fortino Cortés Sandoval, presidente municipal de Florencia de Benito Juárez, Zacatecas, y Gilberto Pérez Escobedo, empresario ganadero de la entidad, y, de resultar procedente, atraer la averiguación ministerial de los hechos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública Federal y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas a que, en el ámbito de sus propias competencias, redoblen esfuerzos y recursos materiales y humanos tendientes a revertir el fenómeno de violencia e inseguridad por el que atraviesa el estado de Zacatecas.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
45	<p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011</p>	<p><b>Relativo al programa de rescate de espacios públicos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Jorge Herrera Martínez (PVEM) el 03 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, así como a los titulares de los gobiernos estatales, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y los presidentes municipales, en el marco del respeto de la división de poderes a realizar acciones y destinar recursos presupuestales para ampliar la cobertura del Programa de Rescate de Espacio Públicos en el territorio nacional con énfasis en la colaboración con los ciudadanos que realizan actividades de rescate de espacios públicos.</p>	
46		<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a transparentar la información relacionada con los permisos, licencias y autorizaciones en materia de publicidad exterior.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por la Dip. Gabriela Cuevas Barrón (PAN) el 03 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de Poderes, remite al Jefe de Gobierno del Distrito Federal la proposición que se dictamina, en razón de que a ese ámbito competencial corresponde definir los asuntos relacionados con el otorgamiento de los permisos, licencias y autorizaciones en materia de publicidad exterior.</p>	



	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
47		<p><b>Por el que se exhorta a las legislaturas de los estados a legislar en sus respectivos Códigos Penales sobre los crímenes de odio por homofobia, lesbofobia y transfobia.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por la Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) el 03 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a las legislaturas estatales que aún no contemplen estas disposiciones en su legislación aplicable, a que en el ámbito de sus competencias, tipifiquen en su Código Penal subjetivo, como delito, o agravante, los crímenes de odio por homofobia, lesbofobia y transfobia.</p>	
48		<p><b>Sobre la tasa de suicidios en el Sistema de Transporte Colectivo Metro del Distrito Federal.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, remite al Jefe de Gobierno del Distrito Federal la proposición que se dictamina, en razón de que las acciones para disminuir la tasa de suicidios registrados en las Instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro en el Distrito Federal corresponden a ese ámbito competencial.</p>	
49	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011</p>	<p><b>Por el que se desecha la solicitud de un informe detallado sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la sentencia emitida el 23 de noviembre de 2009 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por la Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se considera atendida la presente proposición que se solicita al Secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora, un informe detallado sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la sentencia emitida el 23 de noviembre de 2009 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado mexicano por el caso Rosendo Radilla Pacheco. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
50		<p><b>Por el que se desecha la solicitud de establecer como requisito el impartir un curso obligatorio sobre los aspectos jurídicos del matrimonio.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la presente proposición en virtud de que cada entidad federativa tiene disposiciones legales suficientes que esclarecen para los y las contrayentes, los alcances y consecuencias jurídicas del matrimonio. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	



	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
51	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011</p>	<p><b>Que exhorta a la Junta de Gobierno y al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que se cercioren de que las entidades financieras con las que el gobierno del estado de Michoacán contrató financiamientos en 2011, hayan actuado en estricto apego al marco jurídico vigente en materia de deuda pública.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Julio Castellanos Ramírez (PAN) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Junta de Gobierno y al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se cercioren de que las entidades financieras con las que el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo contrató financiamientos en 2011, hayan actuado en estricto apego al marco jurídico vigente en materia de deuda pública. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el marco de respeto a la autonomía estatal, exhorta a la Legislatura Local del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para que en el marco de sus atribuciones, reforme la Ley de Deuda Pública del Estado y se incorpore la prohibición expresa de reestructuración o refinanciamiento de deuda directa de corto plazo para evitar el creciente endeudamiento por el que atraviesa el Estado. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que funge como Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, rinda a esta Soberanía, en un plazo que no exceda de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Punto de Acuerdo, un informe detallado sobre el avance que el Estado de Michoacán de Ocampo ha tenido en materia del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y en materia de la adopción de las decisiones del Consejo Nacional de Armonización Contable relativas a las "Normas Contables y Lineamientos para la Generación de Información Financiera". <b>CUARTO.-</b> Remítase copia del expediente conformado por la Proposición con Punto de Acuerdo que se menciona en el presente documento a los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Michoacán para su conocimiento y efectos de su competencia.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Para hablar <b>en contra:</b> Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD) Para hablar <b>en pro:</b> Dip. Julio Castellanos Ramírez (PAN) Para <b>hechos:</b> Sen. Eugenio Govea Arcos (CONV) Sen. Luis Alberto Villarreal García, (PAN)</p>	<p>a) Se <b>desechó</b> el Primer Resolutivo en <u>votación nominal</u> por 10 votos a favor y 17 en contra.</p> <p>b) En sendas <u>votaciones económicas</u> se <b>desecharon</b> el Segundo y Tercer Resolutivo.</p> <p>c) Se <b>aprobó</b> el Cuarto resolutivo en <u>votación económica</u>.</p> <p>d) Comuníquese.</p>

9. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
1	<p><b>Grupos Parlamentarios*</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Sobre las actividades que desarrollan en México diferentes agencias de seguridad estadounidenses.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró <b>urgente resolución</b>. b) <b>Aprobada</b> en <u>votación económica</u>. c) <b>Comuníquese</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a los integrantes de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Poder Legislativo, la realización de una reunión de trabajo con los Secretarios de Gobernación, de Relaciones Exteriores y el Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional, a fin de que se informe respecto de las</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
-	----	<p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Para <b>fixar posición:</b> Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) Sen. Luis Alberto Villarreal García (PAN) Sen. José Guadarrama Márquez (PRD) Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM) Sen. Eugenio Govea Arcos (CONV) Dip. Francisco Espinosa Ramos (PT)</p> <p>Para <b>hablar en contra:</b> Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD)</p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)</p>	<p>actividades de elementos pertenecientes a diversas agencias gubernamentales estadounidenses en territorio nacional, su número y equipo, así como los resultados de estas acciones de cooperación.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La reunión de trabajo deberá desahogarse previo al inicio del Período Ordinario de Sesiones.</p> <p><b>TERCERO.-</b> El Presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional coordinará la reunión y hará los enlaces correspondientes para la ejecución de este Acuerdo.</p>

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Sen. Eloy Cantú Segovia (PRI)</b></p> <p>A nombre propio y de diversos diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Que cita ante la Comisión de Comercio y Fomento Industrial del Senado al Secretario de Economía a efecto de que informe sobre las acciones que esa dependencia ha realizado a partir del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China, en materia de medidas de remedio comercial, signado el 1 de junio de 2008, cuyos efectos concluyen el próximo 11 de diciembre.</b></p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Comercio y Fomento Industrial</b> de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita al Secretario de Economía del Gobierno Federal, C. Bruno Ferrari García de Alba, ante la Comisión de Comercio y Fomento Industrial a efecto de que informe sobre las acciones que esa Dependencia ha realizado a partir del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China en materia de Medidas de Remedio Comercial, signado el 1 de junio de 2008, cuyos efectos concluyen el próximo 11 de diciembre, así como los procesos y acciones legales realizados para defender de prácticas comerciales desleales a los productores nacionales involucrados en este Acuerdo.</p> <p>Lo anterior en virtud de que, al momento de aprobar el referido Acuerdo el Senado de la República convocó al Ejecutivo Federal a generar una agenda de competitividad que permitiera a los sectores involucrados enfrentar la conclusión de este Acuerdo en mejores condiciones.</p>
2	<p><b>Grupo Parlamentario del PAN</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría sobre los recursos federales otorgados al estado de Veracruz y a los municipios beneficiarios del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en la entidad durante el ejercicio fiscal 2010.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría sobre los recursos federales otorgados al estado de Veracruz y a los municipios beneficiarios del SUBSEMUN y el FASP en la entidad durante el ejercicio fiscal 2010.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p><b>Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se cita a comparecer a los titulares de Sociedad Hipotecaria Federal y del Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que den un informe amplio y detallado acerca de la vivienda sobrevaluada y el esquema para el otorgamiento de los créditos.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la aprobación de esta proposición, a los titulares de Sociedad Hipotecaria Federal, Javier Gavito Mohar, y del Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Manuel Pérez Cárdenas para que den un informe amplio y detallado acerca de la vivienda sobrevaluada y el esquema para el otorgamiento de los créditos, y para que construyan una propuesta justa de solución, tomando en cuenta que el problema tiene un carácter social, como lo demuestran los miles de casos denunciados, fiel reflejo de una política generalizada.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión instruye a los órganos de servicios parlamentarios para que proporcionen asesoría y defensa jurídica a los trabajadores criminalizados, tomando en consideración que son víctimas de una política habitacional equivocada.</p>
4	<p><b>Dips. José Ramón Martel López y Pablo Escudero Morales</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a informar cuáles son las causas de los subejercicios respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación que les fue asignado para el primer semestre del ejercicio de 2011 a los titulares de la SHCP; de la SEP; de la SEDESOL; de la SEMARNAT; de la SCT; de la SENER; de la SAGARPA; de la SECTUR; de la SEGOB; de la SER y de la PGR.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Sea votada a favor la presente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por los motivos expuestos en el cuerpo de la misma, por lo que deberá ser aprobado en el pleno de esta Comisión Permanente sin turno a Comisión.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta para que informen de manera detallada a esta Soberanía, cuales son las causas de los subejercicios respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación que les fue asignado para el primer semestre del ejercicio de 2011, a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Maestro Ernesto Javier Cordero Arroyo por la cantidad de \$1,426,900,000.00; Educación Pública, Maestro Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal por la cantidad de \$3,511,000,000.00; Desarrollo Social, Licenciado Jesús Heriberto Félix Guerra por la cantidad de \$ 698,000,000.00; Medio Ambiente y Recursos Naturales, Maestro Juan Rafael Elvira Quesada por la cantidad de \$5,417,100,000.00; Comunicaciones y Transportes, Maestro Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione por la cantidad de \$8,442,800,000.00; Economía, Doctor Bruno Ferrari García De Alba por la cantidad de \$1,294,200,000.00; Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, Maestro Francisco Javier Mayorga Castañeda por la cantidad de \$4,749,500,000.00; Turismo, Maestra Gloria Guevara Manzo por la cantidad de \$1,045,400,000.00; Gobernación, Licenciado José Francisco Blake Mora por la cantidad de \$766,800,000.00; Relaciones Exteriores, Licenciada Patricia Espinosa Cantellano por la cantidad de \$517,500,000.00 y la Procuraduría General de la República, Maestra Marisela Morales Ibáñez por la cantidad de \$470,200,000.00</p> <p><b>TERCERO.-</b> En relación con el punto segundo, se requiere a las Dependencias que informen por escrito y con la documentación correspondiente, en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente, lo aquí solicitado y se remita el informe respectivo a la Comisión de la Función Pública de la Cámara de Diputados.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p><b>Grupo Parlamentario del PAN</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a los gobiernos del estado de Veracruz y del estado de México a redoblar los esfuerzos para el combate de la pobreza extrema, así como a adoptar los mecanismos de transparencia en el manejo de los recursos.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a los gobiernos de los estados de Veracruz y del Estado de México a redoblar los esfuerzos para el combate a la pobreza, así como a garantizar a sus ciudadanos la adopción de los mecanismos de transparencia en el manejo de los recursos destinados para su combate.</p>
6	<p><b>Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a presentar un informe sobre las actividades de los grupos delincuenciales mexicanos en otros países.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión</b>.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a efecto de que presente un informe sobre las actividades de los grupos delincuenciales mexicanos en otros países, la manera en que tal información es compartida con otras instancias federales y las acciones que con base en dicha información han sido ejecutadas en acuerdo con los gobiernos de otras naciones.</p>
7	<p><b>Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI)</b></p> <p>A nombre de los Diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Que exhorta al gobernador del estado de Oaxaca a cumplir de inmediato los acuerdos de coordinación suscritos con el Gobierno Federal por los que se le transfieren recursos para la ejecución de obras de infraestructura en comunidades indígenas.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al C. Gabino Cue Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca a cumplir, de inmediato, los acuerdos de coordinación suscritos con el Gobierno Federal por los que se le transfieren recursos para la ejecución de obras de infraestructura en comunidades indígenas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Gobernación su intermediación para que junto con la Secretaría de la Reforma Agraria y la Procuraduría Agraria, se atienda con prioridad la solución de los conflictos agrarios en el Estado de Oaxaca.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a que intervenga y en su caso, emita las recomendaciones que correspondan, sobre las quejas interpuestas por violación a los derechos humanos que no han sido resueltas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se exhorta al Dr. Ernesto Cordero, titular de la Secretaría de Hacienda a que explique el subejercicio del presupuesto indígena en el Estado de Oaxaca.</p>
8	<p><b>Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a fortalecer los programas de educación sexual y concretar el proyecto de vacunación universal contra el vph anunciado el 5 de agosto de 2011; asimismo, se exhorta a incluir la vacuna contra el vph en el cuadro básico de vacunación.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión</b>.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud se fortalezcan los programas de educación sexual y se incluya la vacuna contra el (VPH) en el cuadro básico de vacunación a fin de que se evite el contagio del VPH entre los sectores más vulnerables de la población principalmente a los jóvenes que inician su vida sexual.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p><b>Sen. Minerva Hernández Ramos (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>En relación a la presunta violación de derechos humanos en perjuicio de policías estatales de Tlaxcala.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que en el ámbito de su competencia, realice una exhaustiva y expedita investigación en relación a la presunta violación de derechos humanos en la detención de los 88 policías estatales de Tlaxcala y 3 civiles, que realizaban una manifestación frente al Palacio de Gobierno en demanda de mejoras salariales, y en su oportunidad, remita a la brevedad posible a esta Soberanía los resultados de estas investigaciones.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que en un término que no exceda de 5 días, a partir de la aprobación de esta Proposición con Punto de Acuerdo, envíe a esta Soberanía el estado que guardan las investigaciones que se han realizado derivadas de las quejas presentadas por los familiares de los elementos policiales estatales.</p>
10	<p><b>Grupo Parlamentario del PRD</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Relativo a la posición de México en torno a la creación del Estado Palestino.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su solidaridad con la creación del Estado Palestino y se pronuncia por la coexistencia pacífica de Israel y Palestina dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, de conformidad con las resoluciones de Naciones Unidas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remita a esta soberanía un informe detallado sobre la posición que asumirá México en el seno de la Organización de las Naciones Unidas el próximo mes de septiembre cuando se discuta en la Asamblea General la cuestión de la creación y el reconocimiento del Estado Palestino.</p>
11	<p><b>Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Relativo a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto Mexicano del Seguro Social.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, de Hacienda y Crédito Público y del Instituto Mexicano del Seguro Social, ha llevar a cabo la realización e implementación de políticas públicas de manera conjunta que permitan que los trabajadores asegurados y sus familias cuenten con servicios de salud integrales y de calidad, así como para otorgarles en términos de Ley, en tiempo y forma, todas las prestaciones en especie y en dinero a que tienen derecho, en la totalidad del territorio nacional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p><b>Dip. Francisco Amadeo Espinoza Ramos (PT)</b></p> <p>A nombre propio y de diversos diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Para que se respete el derecho de libre tránsito de los pobladores de Tonalá, Jalisco.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo a que gire instrucciones al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que cancele el permiso de operación de las casetas de peaje ubicadas a 7 km la caseta de Zapotlanejo hacia Guadalajara en el estado de Jalisco, para salvaguardar los derechos de la población afectada, que no fue consultada y no cuenta con caminos alternativos de vías de transporte.</p>
13	<p><b>Sen. María Elena Orantes López (PRI)</b></p> <p>A nombre propio y de diversos diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar las estrategias que serán tomadas en cuenta para que la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha beneficie el desarrollo de la infraestructura tecnológica de conectividad en las comunidades rurales de la República Mexicana.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para que informe a esta Soberanía, las estrategias que serán tomadas en cuenta para que la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA), beneficie el desarrollo de la infraestructura tecnológica de conectividad en las comunidades rurales de la República Mexicana.</p>
14	<p><b>Grupo Parlamentario del PAN</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al gobierno del estado de Coahuila a tomar las medidas que considere pertinentes para evitar que la enorme deuda pública estatal continúe afectando a la Federación.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Gobierno del Estado de Coahuila a tomar las medidas que considere pertinentes para evitar que la enorme deuda pública estatal continúe afectando a la federación.</p>
15	<p><b>Dip. Esthela Damián Peralta (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a suspender la construcción del monumento conmemorativo al Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana denominado "Estela de Luz".</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un atento exhorto al titular de la Secretaría de Educación Pública para que de manera inmediata suspendan la construcción del monumento conmemorativo al Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana denominado "Estela de Luz", en tanto no se esclarezca la razón del incremento en el costo de dicho monumento, el cual se duplicó con la completa condescendencia de las autoridades, así como, el esclarecimiento, de los atrasos en la entrega de la obra.</p>
16	<p><b>Sen. Francisco Agundis Arias (PVEM)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Referente al nivel de reservas internacionales, cuenta corriente y competitividad de nuestro país.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Banco de México y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que informen a la brevedad a esta Soberanía, las medidas que nuestro país tomará para hacer frente a la posible depreciación del dólar estadounidense. Cuáles serán los efectos sobre nuestras reservas internacionales, cuenta corriente y la competitividad nacional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	<p><b>Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se solicita la comparecencia del Comité Directivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, a fin de que explique la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México y los resultados presentados el pasado 29 de julio.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente solicita la comparecencia del Comité Directivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para que explique a esta soberanía la metodología utilizada para la medición multidimensional de la pobreza 2010, en contraste con la medición por ingresos; los criterios y lineamientos usados para la definición, identificación y medición de la pobreza, así como el análisis de los resultados presentados el pasado 29 de julio por ambas metodologías.</p>
18	<p><b>Sen. José Luis Máximo García Zalvidea (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Con relación al procedimiento ilegal de la apertura de la Barra de Coyuca de Benitez en Guerrero y su problemática actual.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b>.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión:</p> <p>a) Reconoce la imperiosa necesidad de proteger el medio ambiente que integra nuestra Nación, así como el debido desarrollo de las personas inmersas en las zonas impactadas, por lo que debido a la urgencia que subsiste en el Municipio de Coyuca de Benitez, Guerrero;</p> <p>b) Exhorta al Gobierno Estatal a priorizar el apoyo a las comunidades afectadas, destinando recursos suficientes y coordinando los trabajos necesarios para la consecución del desazolve de la Laguna de Coyuca y el retiro del talud que obstruye el tránsito de las aguas;</p> <p>c) Exhorta al Gobierno Federal a través de sus instituciones facultades SEMARNAT, CONAGUA y SCT a brindar apoyo y conceder recursos económicos suficientes al Gobierno de Estado de Guerrero para consumir las labores de desazolve en la laguna de Coyuca, siendo que es competencia de la Federación atender los asuntos relacionados con la especie;</p> <p>d) Exhorta a las instituciones Federales a través de sus Delegaciones SEMARNAT, CONAGUA y SCT a emprender campañas políticas para buscar la observancia del marco jurídico que regula la apertura de la barra, procurando en todo momento que sea en el lugar adecuado y en cumplimiento a la ley, agotándose los procedimientos previstos a efecto que nunca se vulneren los principios constitucionales y leyes especiales, y</p> <p>e) Exhorta a las instituciones Federales encargadas de la administración de justicia que conocen del asunto "Bungalows Paraíso Azul", a velar por la pronta, completa, expedita y eficaz sustanciación de los procedimientos que lo envuelven, a efecto que en todo momento se salvaguarde la pervivencia de los principios constitucionales, colmando de certeza jurídica los actos que le recaigan.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	<p><b>Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Michoacán de Ocampo para que informe sobre el estado actual que guarda la seguridad pública en la entidad.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del poder ejecutivo del estado de Michoacán de Ocampo, en torno a los lamentables hechos acontecidos por el secuestro de diversas personas, para que informe a esta soberanía el estado actual que guarda la seguridad pública en la entidad de acuerdo a sus estadísticas y controles.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al ejecutivo local a fin de que informe cuáles son las medidas que la entidad está llevando a cabo para propiciar la seguridad e integridad, no solo de los encuestadores, sino de cualquier persona a fin de que puedan llevar a cabo su trabajo, y transitar de un lugar a otro sin que corran riesgo alguno.</p> <p><b>TERCER.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al ejecutivo del estado de Michoacán de Ocampo para que indique cuáles son las medidas que establecerá para que no corran ningún riesgo los funcionarios de casillas, observadores electorales, encuestadores, votantes y en general, todos los involucrados directa o indirectamente con las próximas elecciones del mes de noviembre.</p>
20	<p><b>Grupo Parlamentario del PAN</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al gobierno del estado de Nuevo León a fortalecer la seguridad pública en el mismo y a transparentar los recursos destinados a ello.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se Exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León a fortalecer las medidas de seguridad pública en el Estado, así como a transparentar los recursos destinados a ello.</p>
21	<p><b>Dip. Esthela Damián Peralta (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que informe si ha subsanado las observaciones por manejos irregulares de recursos públicos en estancias infantiles, las cuales fueron detectadas por la Auditoría Superior de la Federación durante la revisión de la Cuenta Pública 2009.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para que informe si ha subsanado las observaciones por manejos irregulares de recursos públicos en estancias infantiles, las cuales fueron detectadas por la Auditoría Superior de la Federación durante la revisión de la Cuenta Pública 2009.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Dicho informe deberá presentarse antes del 23 de agosto del 2011, a efecto de que el pleno de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión lo conozca y se pronuncie al respecto.</p>
22	<p><b>Dips. Juan José Guerra Abud y Alejandro Carabias Icaza (PVEM)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEMARNAT a liberar recurso etiquetado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 para el municipio de TULUM.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos (DGGFS) agilice la autorización del Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, ya que el Municipio de Tulum reúne con cada uno de los requisitos solicitados por la Unidad responsable para el proyecto denominado relleno sanitario tipo "B".</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través de la Dirección General</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	--	-----	de Programación y Presupuesto haga la liberación del recurso destinado para la construcción del relleno sanitario tipo "B" del Municipio de Tulum, Q. Roo ,etiquetado en el Presupuesto de la Federación 2010. Con la finalidad se pueda iniciar la obra programada y evitar que se siga depositando residuos en el Tiradero a cielo abierto.
23	<b>Dip. Heliodoro Díaz Escárrega (PRI)</b> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.	<b>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012 incluya recursos por 225 millones de pesos para aportarse a un fondo de reparación de daños destinado a víctimas civiles producidas por las acciones emprendidas por los tres órdenes de gobierno contra la delincuencia organizada.</b>  Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, que presentará a la Cámara de Diputados, incluya recursos por doscientos veinticinco millones de pesos para aportarse a un fondo de de reparación de daños destinado a víctimas civiles producidas por las acciones emprendidas por los tres órdenes de gobierno contra la delincuencia organizada.
24	<b>Sen. Blanca Judith Díaz Delgado (PAN)</b> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.	<b>Por el que se exhorta al Poder Judicial a revisar los procesos penales para que sean equitativos tanto para hombres como para mujeres.</b>  Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el marco del respeto a las Soberanías de los Estados solicita, a los titulares de los Gobiernos de las Entidades Federativas, así como al Gobierno del Distrito Federal, implementen campañas de sensibilización en perspectiva de género a todos los ministerios públicos con la finalidad de que la atención a mujeres víctimas de todo tipo de violencia sea eficaz. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión dentro del marco de la división de poderes exhorta respetuosamente al Poder Judicial de las Entidades Federativas para que los procesos penales sean realizados en un plano de igualdad tanto para las mujeres como para los hombres.
25	<b>Sen. Rosalinda López Hernández (PRD)</b> A nombre propio y del Sen. Jesús Garibay García (PRD)  Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.	<b>Con relación al acuerdo 2000 por la educación.</b>  Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al C. Secretario de Educación Pública Alonso Lujambio Irazábal para que modifique los siguientes artículos del acuerdo número 2000 en el que se establecen las normas de evaluación del aprendizaje en educación primaria, secundaria y normal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 1994: <b>I.</b> Respecto del artículo 5, que establece que la escala oficial de calificaciones será numérica y se asignará en números enteros del 5 al 10; para disponer que la escala sea del 0 a 10, siendo del 5 hacia abajo reprobatorio y del 6 en adelante aprobatorio, y <b>II.</b> En cuanto al artículo 9, que señala que "las actividades de desarrollo: educación física, educación artística y educación tecnológica se calificarán numéricamente, considerando la regularidad en la asistencia, el interés y la disposición para el trabajo individual, de grupo y de relación con la comunidad mostrada por el alumno", para establecer que estas materias no tendrán criterios de evaluación menos estrictos.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p>Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Relativo al depósito en el zoológico del parque José María Morelos y Pavón de Tijuana, de especies de fauna aseguradas por la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Baja California.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que con relación a las especies aseguradas por su Delegación en Baja California y que se encuentran en depósito en el Zoológico del Parque José María Morelos y Pavón que se ubica Tijuana, explique detalladamente lo siguiente:</p> <p>El estado en que se encuentran los procedimientos administrativos que se hayan iniciado por el aseguramiento precautorio de las especies de fauna depositadas para su cuidado y conservación en el Zoológico del Parque Morelos y Pavón, entre ellas: un tigre, un caimán americano, un lince rojo, dos monos araña, dos zorros grises, dos mapaches, setenta y seis lechuzas, setenta y seis tortugas oreja roja y siete gallos de pelea.</p> <p>Las acciones que ha emprendido para que el Municipio de Tijuana, Baja California reciba el pago de los gastos que ha venido erogando desde hace aproximadamente dos años para la protección, conservación y el cuidado de los ejemplares de vida silvestre asegurados y que le fueron entregados en depósito, algunos de los cuales se encuentran incluidos en la categoría de amenazados y sujetas a protección especial conforme a la NOM-059-SEMARNAT-2010, de conformidad con lo previsto en los artículos 120, 123, 128 y demás aplicables de la Ley General de Vida Silvestre.</p> <p>Si de acuerdo con los procedimientos administrativos iniciados por el aseguramiento precautorio de las especies, ya se ordenó al infractor el pago de gastos de manutención y cuidado al Zoológico del Parque Morelos y Pavón y si ya los enteró a la autoridad municipal, de lo contrario que explique las razones por las cuales no ha ordenado el pago de gastos al depositario.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que en el ámbito de sus atribuciones celebre con el Municipio de Tijuana, Baja California, un convenio para establecer una adecuada coordinación entre los distintos niveles de gobierno y para que se efectúe el pago pronto y eficaz de los gastos de manejo y conservación de la fauna asegurada y decomisada y que se ha entregado en depósito al Zoológico del Parque José María Morelos y Pavón de Tijuana, toda vez que desde que se entregaron las especies en depósito no se ha efectuado pago alguno por los gastos de cuidado y conservación como lo ordena la Ley General de Vida Silvestre.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	<p><b>Sen. Francisco Herrera León</b></p> <p>A nombre propio y de diputados de diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a considerar la participación y las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil en la elaboración del Reglamento de la Ley de Migración y se agilice su conclusión y promulgación.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración para que se consideren la participación y las propuestas de la sociedad civil en la elaboración del Reglamento de la Ley de Migración y se agilice su conclusión y promulgación.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un reconocimiento a la labor humanitaria que realizan los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de las personas migrantes que transitan por nuestro país.</p>
28	<p><b>Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno a implementar de manera urgente acciones tendientes a impulsar el desarrollo integral de las y los jóvenes.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> El H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Comisiones de las Cámaras de este H. Congreso y a los Congresos de los Estados a implementar, para que dictaminen las iniciativas que les han sido turnadas con propuestas que abrirán un abanico de oportunidades a los jóvenes en los temas sustanciales para su desarrollo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> El H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que implementen de manera urgente acciones tendientes a impulsar eficazmente el desarrollo integral de las y los jóvenes, en el marco de sus respectivas competencias.</p>
29	<p><b>Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 un fondo de restitución de daños para las víctimas del combate a la delincuencia organizada.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal, C. Felipe Calderón Hinojosa a incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, un Fondo de Restitución de Daños para las Víctimas del Combate a la Delincuencia Organizada.</p>
30	<p><b>Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la titular de la Procuraduría General de la República y a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores envíen por separado a esta representación nacional un informe sobre sus gestiones oficiales para investigar las operaciones clandestinas de agentes extranjeros que ofrecen pactos de inmunidad a cárteles de la droga, enviando armas desde Estados Unidos hacia México, con lo cual ponen en peligro la seguridad nacional de México.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a la C. Lic. Marisela Morales Ibañez, titular de la Procuraduría General de la República, y a la C. Lic. Patricia Espinosa Cantellano, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, envíen por separado a esta representación nacional, en un plazo que no exceda de 5 días, un informe sobre sus gestiones oficiales para investigar las operaciones clandestinas de agentes extranjeros que ofrecen pactos de inmunidad a carteles de la droga, enviando armas desde Estados Unidos hacia México, con lo cual ponen en peligro la seguridad nacional de México, hechos publicado esta semana en la prensa mexicana.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	<p><b>Sens. María Serrano Serrano y Blanca Judith Díaz Delgado (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Para solicitar a los <b>Comités Ejecutivos Nacionales de los partidos políticos nacionales a efecto que en el próximo proceso electoral federal para la renovación de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados se cumpla con lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, particularmente en lo que corresponde a las disposiciones que contienen acciones afirmativas para la mujer.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a los Comités Ejecutivos Nacionales de los Partidos Políticos nacionales a efecto que en el próximo proceso Electoral Federal para la renovación de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados se cumpla con lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, particularmente en lo que corresponde a las disposiciones que contienen acciones afirmativas para la Mujer; así como asegurar además el cumplimiento de la nueva normativa de fiscalización de los recursos por lo que corresponde al desarrollo de las actividades específicas y el correspondiente a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.</p>
32	<p><b>Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de la República a <b>generar indicadores estadísticos confiables que permitan medir con precisión, oportuna y regularmente el número de víctimas de la lucha contra el crimen organizado y los efectos del incremento de la violencia en el país.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Exhortamos a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública Federal y de la Procuraduría General de la República a que a la brevedad se generen indicadores estadísticos confiables y que puedan ser de acceso público para que permitan conocer con precisión, oportuna y regularmente el número de víctimas de la lucha contra el crimen organizado y los efectos de la violencia en el país.</p>
33	<p><b>Sen. Norma Esparza Herrera (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, en uso de sus atribuciones y por conducto de la Comisión Nacional del Agua, <b>informe a esta soberanía cuántos pozos y norias han sido clausurados en el estado de Aguascalientes desde el año 2009 a la fecha.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> El Senado de la República, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que en uso de sus atribuciones y por conducto de la Comisión Nacional del Agua, Informe a ésta soberanía cuántos pozos y norias han sido clausurados en el Estado de Aguascalientes desde el año 2009 a la fecha, señalando el fundamento y razones de la decisión, solicitar además se instale urgentemente una mesa de negociación con la Dependencia y los representantes de las Comunidades afectadas, a fin de poder reconsiderar la decisión y no dejar sin el vital líquido a las Comunidades en ésta crisis de sequía que vive el Estado.</p>
34	<p><b>Dip. Baltazar Martínez Montemayor (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a <b>derogar o, en su caso, realizar una disminución del importe establecido a las garantías por la internación de vehículos a nuestro país.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a derogar o en su caso disminuir el importe establecido por el pago de garantías a la internación de vehículos a territorio nacional.</p>
35	<p><b>Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobernador Enrique Peña Nieto a <b>aclarar el monto exacto de los recursos que invertirá en la gira de despedida realizada de julio a agosto de 2011 y en la campaña de promoción que la acompaña en medios de comunicación de cobertura nacional.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Gobernador Enrique Peña Nieto para que, con base a las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas que tiene como funcionario, aclare de forma pública el monto exacto de los recursos que invertirá en la gira de despedida que culmina a mediados de agosto de este año y en la campaña de promoción que la acompaña en medios de comunicación de cobertura nacional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	--	----	<b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Estado de México para que en uso de sus atribuciones solicite al Gobernador Enrique Peña Nieto un informe detallado de la gira de despedida realizada de julio a agosto de este año, incluyendo los recursos invertidos, los objetivos y los resultados obtenidos en la misma, así como de la campaña de promoción realizada en este mismo periodo en los medios de comunicación nacionales.
36	<p><b>Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a enviar un informe sobre los beneficiarios del Programa "PROCAMPO".</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, envíe a esta Soberanía un informe detallado, incluyendo los nombres, de los beneficiarios del Programa "PROCAMPO" a fin de dar certidumbre y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.</p>
37	<p><b>Sen. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral verificar y realizar las acciones conducentes para que sea retirada la publicidad del Sen. Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por el estado de Colima, con motivo de su informe de actividades y tome las acciones legales a las que haya lugar.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Instituto Federal Electoral, para que en el ámbito de sus atribuciones verifique y realice las acciones conducentes para que sea retirada la publicidad del Sen. Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por el estado de Colima, con motivo de su informe de actividades y tome las acciones legales a las que haya lugar.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Sen. Rogelio Humberto Rueda Sánchez, a que exhiba la documentación comprobatoria del tiempo de contratación para la publicitación de su informe de actividades legislativas.</p>
38	<p><b>Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a que remita un informe detallado del manejo del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal a julio de este año, incorporando las presuntas causas de incumplimiento a las reglas de operación de 172 municipios y delegaciones del Distrito Federal cuya segunda ministración del año fue detenida.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al ciudadano Juan Miguel Alcántara Soria, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a que remita a esta Cámara un informe detallado del manejo del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (Subsemun) a julio de este año, incorporando las presuntas causas de incumplimiento a las reglas de operación de 172 municipios y delegaciones del Distrito Federal cuya segunda ministración del año fue detenida.</p>
39	<p><b>Dip. Óscar Saúl Castillo Andrade (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública y a los titulares de los gobiernos estatales, así como al del Distrito Federal, a sus Ayuntamientos y delegaciones políticas a que eliminen la práctica de la vivisección del contenido de los planes y programas de estudio de educación básica.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública y a los titulares de los Gobiernos Estatales, así como al del Distrito Federal, a sus Ayuntamientos y Delegaciones Políticas a que eliminen la práctica de la <b>vivisección</b> del contenido de los planes y programas de estudio de educación básica.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
40	<p><b>Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Suprema Corte De Justicia de la Nación para que el Tribunal Colegiado en Materia Penal del Séptimo Circuito, de acuerdo con la acción constitucional ya presentada, realice un minucioso examen del proceso en el que se pretende injustificadamente darle un trato de delincuente al luchador social que no cometió actos ni abstenciones de reproche social, Francisco Fernández Morales "El Potro", quien encabeza el grupo de resistencia civil denominado "Chucho el Roto".</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que el Tribunal Colegiado en Materia Penal del Séptimo Circuito de acuerdo con la Acción Constitucional ya presentada, realice un minucioso examen del proceso, en el que se pretende injustificadamente darle un trato de delincuente al luchador social, que no cometió actos ni abstenciones de reproche social, Francisco Fernández Morales conocido como "El Potro", por encabezar el Grupo de Resistencia Civil "Chucho el Roto", que se opone las altas tarifas de energía eléctrica en municipios aledaños a la Central Nuclear de Laguna Verde, del Estado de Veracruz.</p>
41	<p><b>Dip. Gabriela Cuevas Barron (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno Federal y a la Cámara de Diputados a que en la elaboración del Presupuesto de Egresos adopten medidas preventivas respecto a la situación económica de Estados Unidos.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Gobierno Federal a que en el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2012 que presente al Congreso de la Unión, fortalezca las medidas encaminadas a mantener la disciplina fiscal, a cuidar la relación del monto de la deuda neta con el PIB y a no incrementar el déficit presupuestario, así como a reforzar los programas sociales que considere prioritarios ante una eventual desaceleración de la economía estadounidense.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Congreso de la Unión a discutir, analizar y, eventualmente, efectuar las reformas pendientes en materia laboral, fiscal, energética y educativa, así como a aprobar la Ley de Asociaciones Público-Privadas.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta al Congreso de la Unión a que durante la aprobación del Paquete Económico 2012 tome en cuenta en todo momento las referencias y estimaciones internacionales, así como las estimaciones de ingresos previstas en la "carátula" de la Ley de Ingresos.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se exhorta a la Cámara de Diputados a discutir, analizar y aprobar el Presupuesto de Egresos del próximo ejercicio fiscal contemplando medidas preventivas ante escenarios económicos adversos, fortaleciendo aquellos programas sociales destinados a atender los temas de pobreza, alimentación, salud, educación y migración.</p> <p><b>QUINTO.</b> Se exhorta a los Estados y Municipios a realizar esfuerzos en materia de austeridad y racionalidad presupuestaria con el propósito de disminuir su déficit y mejorar la calidad del gasto público, reduciendo el gasto corriente y destinando mayores recursos a la ejecución de infraestructura y programas sociales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
42	<p><b>Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Director General de la Comisión Nacional del Agua, al Director General de Petróleos Mexicanos, al igual que a los representantes de las asociaciones de usuarios de agua del Distrito de Riego No. 19 para que, en reunión de trabajo, se elaboren propuestas que permitan resolver la problemática de administración, operación, mantenimiento y conservación de la infraestructura del Distrito de Riego No. 19 con el objeto de lograr un uso eficiente del agua y contribuir de esta forma a mejorar la productividad agrícola en la región.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a través de la Tercera Comisión de Trabajo, exhorta al Director General de la Comisión Nacional del Agua, José Luis Luege Tamargo; al Director General de Petróleos Mexicanos, Dr. Juan José Suárez Coppel, al igual que a los representantes de las Asociaciones de usuarios de Agua del Distrito de Riego No. 19 para que, en reunión de trabajo, se elaboren propuestas que permitan resolver la problemática de administración, operación, mantenimiento y conservación de la infraestructura del Distrito de Riego No. 19 con el objeto de lograr un uso eficiente del agua y contribuir de esta forma a mejorar la productividad agrícola en la región.</p>
43	<p><b>Dip. Gabriela Cuevas Barron (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a vigilar el correcto uso de los recursos públicos, evitando el desvío de los mismos en actos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público o que se relacionen con algún partido político.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que vigile el correcto uso de los recursos públicos asignados a las diversas entidades y dependencias de la Administración Pública local, evitando el desvío de los mismos en actos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público o que se relacionen con algún partido político.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Instituto Electoral del Distrito Federal a investigar y, en su caso, sancionar a los ciudadanos que se encuentren realizando actividades consideradas como "actos anticipados de precampaña electoral".</p>
44	<p><b>Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a que realice los pagos del SUBSEMUN correspondientes a la segunda ministración de 2011.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> se exhorta al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a que realice los pagos del subsemun suspendidos a los 172 municipios correspondientes a la segunda ministración de 2011.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a que analice y reevalúe las reglas de operación del SUBSEMUN, con la finalidad de hacer posible su operación.</p>
45	<p><b>Grupo Parlamentario del PAN</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno del estado México a fortalecer la seguridad pública en el mismo, así como a transparentar los recursos destinados a ello.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se Exhorta al Gobierno del Estado de México a fortalecer las medidas de seguridad pública en el Estado, así como a transparentar los recursos destinados a ello.</p>
46	<p><b>Dip. Gerardo Sánchez García (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, para que sean publicadas las NOM-155-SCFI-2011, leche y NOM-XXX-SCFI-2011, producto lácteo y producto lácteo combinado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía para que, a la brevedad, sean publicadas las NOM-155-SCFI-2011, Leche; y NOM-XXX-SCFI-2011, Producto Lácteo y Producto Lácteo Combinado, para que coadyuven a regular este importante mercado denominado de "lácteos".</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
47	<p><b>Sen. Guillermo Tamborrel Suárez (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a garantizar el abasto de medicamentos inmunosupresores para los pacientes trasplantados en todas las instituciones públicas de salud.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, en su carácter de coordinadora del Sistema Nacional de Salud, a garantizar el abasto de medicamentos inmunosupresores para los pacientes trasplantados en todas las instituciones públicas de salud.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, en su carácter de coordinadora del Sistema Nacional de Salud, remita a esta Soberanía un informe detallado respecto del porcentaje de abasto de medicamentos inmunosupresores, comparado con su demanda, en las instituciones de salud pública durante la presente administración federal.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 establezcan los recursos necesarios que garanticen el abasto de los medicamentos inmunosupresores para los pacientes trasplantados.</p>
48	<p><b>Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que realice una auditoría detallada sobre la presente administración del estado de Jalisco.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b>.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, para que realice una auditoría detallada a la presente administración del Estado de Jalisco, en especial a los fondos del Ramo 33 y que genere las acciones legales y administrativas que de sus resultados se desprendan.</p>
49	<p><b>Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a diversas comisiones de la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012 se considere una ampliación de presupuesto por 20 millones de pesos, para la ampliación de la construcción de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b>.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el marco de la discusión, aprobación y modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se considere una aplicación de 20 millones de pesos para el inicio de la construcción de la extensión universitaria Campus Cd. Insurgentes de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, etiquetando los recursos en gasto de capital exclusivamente para la construcción de dicho inmueble en Cd. Insurgentes BCS.</p>
50	<p><b>Sen. Luis A. Coppola Joffroy (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a destinar los recursos para la implementación de estudios y obras de construcción para ofrecer seguridad hidrológica a los habitantes de las regiones afectadas por los huracanes.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para que con base a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se destinen los recursos para la implementación de estudios y obras de protección que den seguridad hidrológica a los habitantes del estado de Baja California Sur. Se hace la solicitud para que dicho presupuesto se distribuya en los proyectos que se mencionaron anteriormente; ello con el fin de activar las operaciones con los Gobiernos Estatal y municipales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	--	-----	<p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a efecto de realizar un estudio hidrológico que comprenda los tres grandes arroyos que cruzan el Valle de Santo Domingo en el Estado de Baja California Sur, para establecer y definir obras de infraestructura con el propósito de aumentar de forma importante la capacidad de retención y filtración de agua a los mantos acuíferos. Así mismo, para que se eviten y/o prevengan los incidentes e inundaciones ocasionados por el cambio climático.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta a las Comisiones de Recursos Hidráulicos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en la discusión del Proyecto de Egresos de la Federación 2012, se destinen recursos etiquetados por 400 millones pesos, para la realización de las obras descritas en los dos anteriores considerandos.</p>

**11. PROTESTAS DE LEY**

No.	PROTESTA	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Del C. Claude Heller Rouassant, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Japón.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. <b>Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD), Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI), Sen. María Beatriz Zavala Peniche (PAN), Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD), Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM), Sen. Eugenio Guadalupe Govea Arcos (CONV), Sen. Blanca Judith Díaz Delgado (PAN) y Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)</b>
2	Del C. Luis Alfonso de Alba Góngora, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, N.Y., Estados Unidos de América.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. <b>Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI), Dip. José Gerardo de los Cobos Silva (PAN), Sen. José Guadarrama Márquez (PRD), Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM), Sen. Eugenio Guadalupe Govea Arcos (CONV), Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI), Sen. María Beatriz Zavala Peniche (PAN) y Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)</b>

**12. EXCITATIVA**

**a) Para dictaminar iniciativa.**

No.	ORIGEN *	ÓRGANO	INICIATIVAS	TRÁMITE
1	<b>Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI)</b>	Comisiones Unidas de <b>Salud</b> y de <b>Estudios Legislativos</b> de la Cámara de Senadores	<p>Que se adiciona un párrafo tercero, pasando el actual a ser cuatro, al artículo 376 de la Ley General de Salud, se reforman los artículos transitorios primero y tercero, y se adicionan los artículos cuarto y quinto del "Decreto por el que se reforma el artículo 376 de la Ley General de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2005".</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 10 de agosto de 2011.</p>	<b>Se formula la excitativa</b>

\*Sin intervención en tribuna.



13. EFEMÉRIDE

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	En conmemoración del Día Internacional de la Juventud.	Sen. Alejandro Moreno Cárdenas (PRI)	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción el Diario de los Debates.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	17 de agosto de 2011.
2. HORA	11:00 hrs.

*Nota:* Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: [http://www.senado.gob.mx/servicios\\_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06](http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06)